

Quito, 21 de abril de 2010.

Sra. Dra.  
Cecilia Muñoz de Camacho  
PRESIDENTA EJECUTIVA DE SERVIABACÁ S.A.

Sr. Arq.  
Patricio Sosa Ocampo  
GERENTE GENERAL DE SERVIABACÁ S.A.

Señores Accionistas de la Compañía  
Presentes.-

De conformidad con lo que dispone el Art. 274 de la Ley de Compañías vigente, demás disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías y de acuerdo a los Estatutos de la Compañía, en mi calidad de COMISARIA presento a ustedes el INFORME DE LA COMPAÑÍA SERVIABACÁ S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

He procedido a la fiscalización de las operaciones administrativas, económicas y financieras de la compañía, revisando balances y demás documentación pertinente que me ha permitido observar la situación real de la empresa.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con los libros contables, las cuentas están llevadas apegadas a la verdad, los bienes de la Compañía se encuentran mantenidos adecuadamente, y el manejo de la documentación se lo hace en forma correcta, he observado de igual forma que se han tomado las medidas correctivas a fin de superar etapas difíciles.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los señores Accionistas por su confianza y a los señores Directivos por su magnífica labor, así como también al personal haciendo hincapié en la persona de la señora Ana Garrido por su responsabilidad y dedicación a lo encomendado.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación Financiera de la COMPAÑÍA SERVIABACA S.A. al 31 de diciembre del año 2009, por lo que me permito recomendar a la Junta General de Accionistas su Aprobación.

Atentamente,

  
María Rosario Echeverría Pazmiño  
COMISARIA DE LA COMPAÑÍA

